Litueche

Municipalidad Litueche
Departamento de Educación

DAEM : 662
RDD
14/08/2015

DECRETO ALCALDICIO No. 0 0 1 1 5 3

LITUECHE, 1 4 AGO 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de tener una adecuada infraestructura en la Escuela del Sector de Quelentaro, Comuna de Lituechge.-
- La seguridad de los recintos existentes en ella.-
- Los Recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Fortalecimiento de la Educación Pública.-
- El Memorandum N° 25 de fecha 13 de Agosto del 2015, del Jefe del Departamento de Educación Municipal.-
- Las Los Presupuestos entregados a este Departamento.-
- El Decreto N° 1151 de fecha 13 de Agosto del 2015, Trato Directo Mano de Obra, Iluminación Externa Gimnasio Escuela de Quelentaro.-

VISTOS:

El DFL N° 13063 de 1981 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales a los Municipios.- El Decreto Alcaldicio N° 2612 de fecha 06 de Diciembre del 2012, lo dispuesto en el Artículo N° 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.-

DECRETO:

1.- Apruébase en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios por " Mano de Obra Iluminación Externa Gimnasio Escuela de Quelentaro, Comuna de Litueche ", suscrito 14 de Agosto del 2015, entre la I. Municipalidad de Litueche, RUT N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde Don René Acuña Echeverría RUT N° 11.361.592-0, ambos con domicilio en Cardenal Caro N° 796 en la Comuna de Litueche y Don René Pino Orellana RUT N° 11.397.801-5.-,por la suma de $ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos.-)

2.- Impútase el gasto del Contrato al Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/cqd.-
DISTRIBUCION

- **Archivo Daem**
- **Interesado**